

ECONOMIA SOCIAL HOY

Boletín informativo mensual sobre la Economía Social y Solidaria en Argentina y la Provincia de Santa Fe, elaborado conjuntamente por el Observatorio de Economía Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Cooperativismo de cuidado en Santa Fe.

La creciente necesidad de cuidados a nivel mundial recae desproporcionadamente en las mujeres. Ante este desafío, las cooperativas emergen como un modelo justo que profesionaliza el sector y dignifica el trabajo. [Un estudio de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe y la UNL](#) explora cómo estas cooperativas abordan las problemáticas y características del cuidado en nuestra provincia.

La necesidad de abordar el cuidado

Se entiende por cuidados **todas las acciones, relaciones y actividades que son realizadas para asegurar, al menos, la continuidad de la vida humana en sociedad.** Este concepto es doble: por un lado, el cuidado es una actividad que genera valor económico, y por otro, sirve como un indicador de desigualdades en la sociedad.

La Conferencia Internacional del Trabajo, en su 112ª reunión (2024), ha puesto de manifiesto la **insuficiencia de las respuestas a la creciente demanda de cuidados en el mundo y cuantifica la extensión de la carga sobre las mujeres.** Allí sostiene que la economía del cuidado genera 381 millones de empleos en todo el mundo, alrededor del 11,5% del empleo total y que, a su vez, el trabajo del cuidado no remunerado se realiza sobre todo en los hogares o las familias (70 millones de trabajadores domésticos en el mundo), representando el 9% del PIB mundial.

CONTEXTO GLOBAL DE LA ECONOMIA DEL CUIDADO

CANTIDAD DE EMPLEOS
GENERADOS A NIVEL
MUNDIAL

381 

MILLONES (OIT;2024)

APORTE AL PBI MUNDIAL
DEL TRABAJO DOMÉSTICO
NO REMUNERADO

9% 

(OIT;2024)

TRABAJADORES
DOMÉSTICOS EN EL
PLANETA

70 

MILLONES (OIT;2024)

Datos proporcionados por la CIT, mayo 2024. disponibles en: <https://www.ilo.org/es/media/534406/download>

El informe, en el punto 93, señala que el modelo de organización cooperativa, se presenta **como la respuesta mas justa para abordar las necesidades de cuidado. Las cooperativas que prestan servicios de cuidado**, están enfocadas en diversas poblaciones con necesidades de atención o apoyo, y reconocen la importancia de que las mujeres y los grupos desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico se conviertan en miembros y accedan a sus servicios.

¿Que sucede en la Provincia de Santa Fe?

¿Como se compone el sector de cooperativas que prestan servicios de cuidado?

¿Cuales son sus características y problemáticas?

Economía del Cuidado y Cooperativismo: Una radiografía del sector en Santa Fe.

Las Cooperativas de Cuidado (CTC) son experiencias socioeconómicas asociativas que producen bienes y servicios vinculados al cuidado directo de personas, a la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado. Las CTC se configuran como una **alternativa de organización y gestión inclusiva, democrática, solidaria y sostenible, que configuran una doble dimensión de cuidados**: hacia afuera, en cuanto ofrecen bienes y servicios de cuidado para la comunidad y hacia adentro, como fuente de trabajo; garantizando un espacio que valora, respeta y cuida a las propias/os asociadas/os.

Concentración Geográfica y Contexto Urbano:

En 2022, el INAES, junto con la Incubadora de Cooperativas y Mutuales de cuidado realizo un primer relevamiento en Argentina.

Allí identificaron 138 cooperativas dedicadas al cuidado.

Allí se indica que el 72% de las cooperativas existentes se encuentran ubicadas en el centro del país, especialmente en las provincias con mayor cantidad de población: Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.



Extraído íntegramente de Cariaga(2022): Las cooperativas de cuidado en Argentina <https://incubacuidados.com.ar/mapeo/>

En la provincia de Santa Fe, al actualizar los datos a Julio de 2025, se identifican en vigencia y en funcionamiento, **25 Cooperativas de Trabajo** que prestan servicios de Cuidado.

Distribución Cooperativas de cuidado en la Provincia de Santa Fe



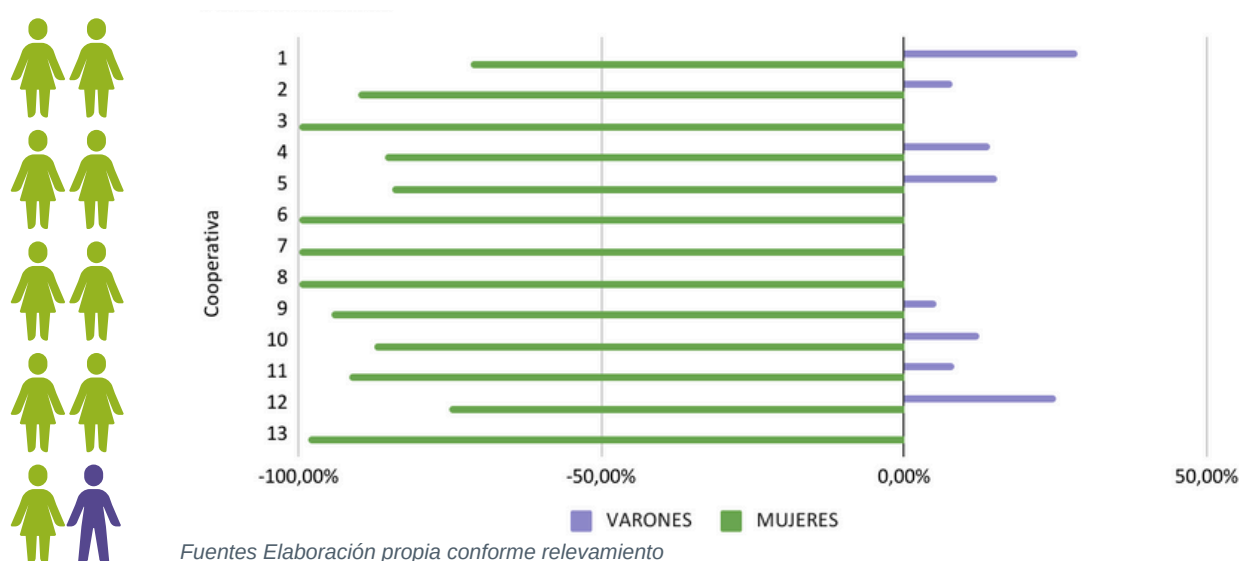
Fuentes Elaboración propia conforme relevamiento

La forma en que se distribuyen estas cooperativas nos da algunas pistas importantes. Primero, estos centros urbanos **actúan como nodos concentradores de población, aglutinando a personas de diversas edades y contextos socioculturales**. Esta diversidad incrementa la demanda de servicios de cuidado, abarcando desde la atención a adultos mayores, hasta la atención especializada a la infancia y discapacidad. Además, **las grandes ciudades presentan una serie de problemáticas sociourbanas que amplifican las necesidades de cuidado y justifican la presencia de cooperativas enfocadas en esta área**.

Composición de Género:

Un dato revelador es la marcada feminización del sector. En las 13 cooperativas analizadas, en promedio, **9 de cada 10 asociadas son mujeres**; a su vez, en 4 de ellas, la totalidad de sus integrantes son mujeres. Dichos datos subrayan la doble carga que históricamente soporta la mujer, siendo responsable tanto de la reproducción de la vida en el hogar como de la prestación de servicios de cuidado en el ámbito laboral.

Composición de género en las cooperativas de cuidado de la provincia de Santa Fe.

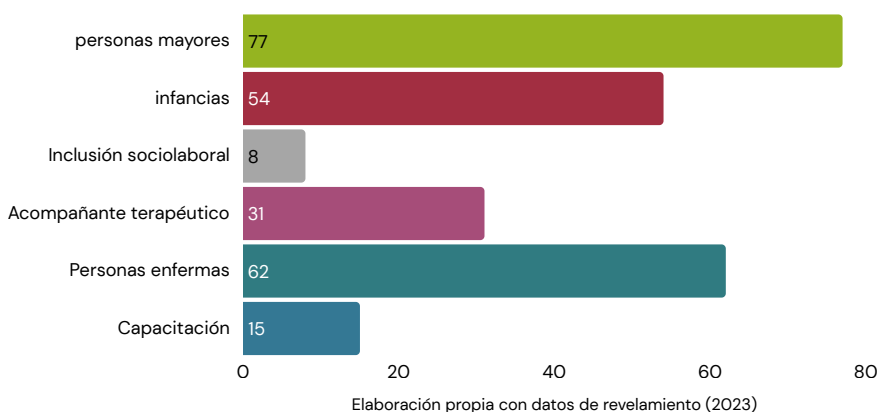


Tipo de servicio de cuidado

Las cooperativas no se restringen a una única modalidad de cuidado. Sus actividades incluyen la atención a personas mayores, el cuidado de niños/as, asistencia a personas con discapacidad y el apoyo a personas enfermas. El servicio de cuidado de adultos mayores es brindado por un número significativo de cooperativas, seguido por la atención a personas enfermas.

Además, se evidencia que se abarcan actividades relacionadas con el cuidado de la infancia y de personas en situación de discapacidad. Es importante destacar que algunas cooperativas realizan más de una de estas actividades, posiblemente debido a la estrecha interconexión entre ellas, como la atención de adultos mayores, personas enfermas y aquellas en situación de discapacidad, permitiendo así una cobertura más amplia en el campo del cuidado

Actividades realizadas por las CTC en la Pcia de Santa Fe en porcentaje



ACTIVIDAD PRINCIPAL

91%
CUIDADO PERSONAS
MAYORES

50%
CUIDADO INFANCIAS

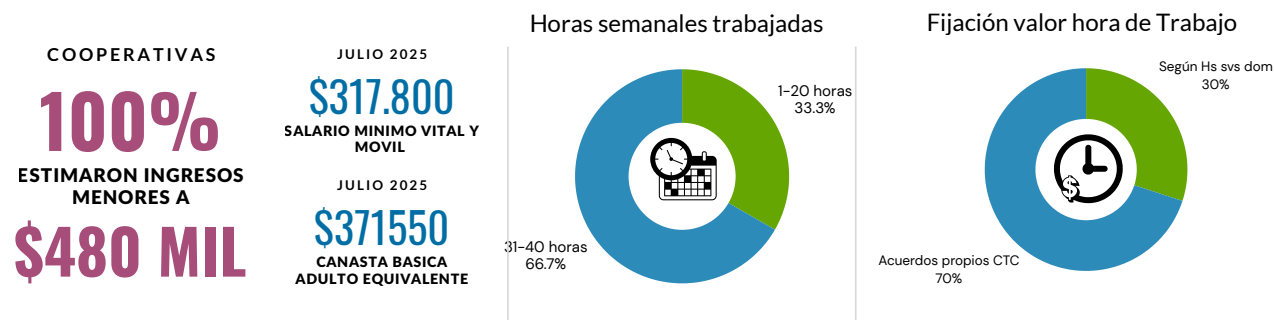
47%
PERSONAS ENFERMAS

Retribución al trabajo y jornadas laborales

El relevamiento de octubre de 2023, dejó un dato preocupante: **el 76,9% de las asociadas percibían ingresos mensuales inferiores al Salario Mínimo Vital y Móvil. El escenario se profundizaba al considerar las condiciones laborales extensas, donde, el 30,9% trabajan más de 40 horas semanales, mientras que el 23% se desempeña entre 31 y 40 horas.**

A los fines de este informe, se llevó a cabo un sondeo sobre el estado actual (julio 2025) de las retribuciones al trabajo y las jornadas laborales, considerando un número reducido de casos. Según la información suministrada por estas cooperativas, actualmente, **el valor de la hora promedio del servicio de cuidado es de \$3000. A su vez, el 66.7% de las consultadas indican que sus trabajadoras/es, lo hacen entre 31 y 40 horas semanales, mientras que el restante 33% lo hace entre 1 y 20 horas. Así, quienes trabajan entre 31 y 40 horas, reciben una retribución mensual menor a \$480000; mientras que quienes lo hacen menos de 20 horas, reciben menos de \$240000 al mes.**

Ingresos estimados, horas semanales trabajadas y fijación de hora de trabajo en Cooperativas de Cuidado del Gran Santa conforme información suministrada en Julio de 2025



La comparación entre los datos de octubre de 2023 y el sondeo realizado, sugiere una mejora relativa en los ingresos de las personas asociadas a cooperativas de cuidados en el Gran Santa Fe. En 2023, más de tres cuartas partes percibían ingresos por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) y una proporción considerable trabajaba más de 40 horas semanales. En 2025, quienes trabajan entre 31 y 40 horas semanales perciben ingresos que superan el SMVM vigente, la canasta básica total para un adulto equivalente y el salario mensual establecido para la categoría de personal doméstico con retiro.

Sin embargo, son dos aspectos importantes los que es necesario señalar:

- En primer lugar, [quienes trabajan 40 horas semanales se encuentran limitadas a realizar otro tipo de actividad](#) complementaria conforme el Régimen Legal de la Jornada de Trabajo.
- En segundo lugar, esta aparente mejora también podría estar influida por la [insuficiente actualización de las referencias oficiales](#). Tanto el SMVM como el valor por hora del trabajo doméstico remunerado en Argentina se han incrementado a un ritmo inferior al aumento general del costo de vida[3].

Un sector que se va consolidando, con un largo camino por andar

Las Cooperativas de Trabajo de Cuidado (CTC) se han consolidado en los últimos años como un actor clave en la provisión de servicios esenciales. Aunque existen antecedentes anteriores al año 2000, fue a partir de 2019 cuando el sector experimentó un crecimiento a escala nacional. La consolidación del sector incentivó procesos de diálogo y organización colectiva: la creación de la [Red de Cooperativas de Cuidados](#), la realización del Primer Encuentro Nacional de CTC en 2023 y la posterior matriculación de la [Federación de Cooperativas de Trabajo de Cuidados Integrales](#) por parte del INAES ese mismo año, son aspectos que muestran una creciente articulación y búsqueda de incidencia política.

Sin embargo, el acceso a políticas públicas es aun una deuda pendiente; a 2024, solo el 38,5% de las cooperativas de cuidado en Santa Fe accedieron a programas estatales, lo que limita las posibilidades de consolidación y crecimiento.



Segun relevamiento propio (2023)

Las cooperativas de cuidado constituyen espacios de innovación social donde el trabajo, la solidaridad y la autogestión se combinan para transformar la realidad del cuidado. Su existencia y expansión ponen sobre la mesa la urgencia de revisar y reestructurar las políticas laborales y sociales para que cuidar y ser cuidado se reconozca como un derecho garantizado y no solo como una necesidad de mercado.

Apostar por el fortalecimiento de estas experiencias significa avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, donde el bienestar de las personas y la equidad de género ocupen un lugar central.

[1] https://upacp.org.ar/?page_id=26745

[2] Fuente: Secretaría de Trabajo de la Nación

[3] Puede ampliarse la información en la siguiente noticia: https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/domestico-2-salarios-pobreza/

CONTACTANOS



economiasocial@unl.edu.ar



fcjs.unl.edu.ar/observatorioes/



[observatorio.economia.social](https://www.instagram.com/observatorio.economia.social)

